

ANUNCIO

De conformidad a lo dispuesto por la clausula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado mediante Resolución nº. 4367, de fecha 06 de septiembre de 2024, de la Sra. Concejala de Contratación, que ha de regir la contratación del expediente denominado “SUMINISTRO DE SEÑALES DE DENOMINACIÓN DE CALLES”, mediante procedimiento abierto simplificado.

A medio del presente pláceme comunicarle que el próximo día 14 de octubre de 2024, a las 08:30h., tendrá lugar en las dependencias de la Casa Consistorial, el acto de subsanación de la documentación requerida.

Según lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cabe recordar que únicamente se realizará acto público de la apertura de la oferta económica.

De lo que le doy traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

CONCEJALA DELEGADA CON COMPETENCIA
GENÉRICA
MARIA FRANCO MEDINA
11/10/2024 12:20:29
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO